

Los presupuestos

Después de un estudio previo de la situación de la Hacienda española, de haber comparado las cifras y las liquidaciones de los presupuestos que rigieron desde 1899, de meditar sobre la capacidad contributiva de España, de trazar las líneas generales del proyecto de ley económica, improba labor y fatigosa tarea a que dedicó sus primeros días en el Ministerio el Sr. Navarro Reverter, y de pasar todavía por los enojosos regateos con sus compañeros de Gobierno, cerceando aquel capitulo, aumentando el otro, aplazando una mejora, apurando una fuente de ingresos, púdose llegar, al fin, a que el proyecto de presupuestos para 1913 fuese leído en el Parlamento.

En otro lugar de este número consignamos algunos detalles del trabajo del ministro de Hacienda, al cual se unió una detallada y clara explicación de sus bases, expuesta por su autor, y que será como el prólogo de las tareas parlamentarias, las cuales han de dedicar a la obra económica su atención preferente ya que con ella se intenta iniciar un período de reconstrucción y afianzamiento de nuestra Hacienda, y a ella deben contribuir todos los partidos políticos, especialmente los llamados a continuarla desde el poder, desde el momento en que el plan financiero a que obedece el proyecto no se desenvuelve solo en él, sino que ha de comprender hasta el de 1921, teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para futuros ejercicios.

La obra del Sr. Reverter, que él califica de humilde y modesta, y, sobre todo, de sincera, ha sido bien recibida, alabándose también la labor del ministro de la Guerra, general Luqué, que en su departamento sacrifica centros burocráticos, para salvar, sin exagerar las cifras de los gastos, el aumento de unidades militares, respondiendo así a un plan ya iniciado por antecesoros suyos, y la adquisición de material de Guerra.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«Dentro del recinto parlamentario, cualquier grupo político que disponga de cierto número de individuos con resistencia física suficiente puede estorbar por completo el paso a una obra de gobierno. Pero esa pugna entre quienes desean que el Parlamento funcione y quienes, por una absurda lógica, peculiar de todos los desastrosos, figurando en las extremas izquierdas, pretenden imposibilitar la acción parlamentaria, la decide siempre la opinión pública. Si los gobiernos no son ínteres de las aspiraciones de ésta y no prescriben proyectos de ley que respondan a los verdaderos problemas de la vida nacional, la opinión pública se encoge de hombros y los gobiernos quedan completamente desautorizados.

Por lo contrario, cuando ante la representación nacional son planteadas por los gobiernos aquellas graves cuestiones que, hieren en lo vivo la conciencia colectiva, la fuerza que estorba la función parlamentaria se aparta del sentir público, pierde su autoridad moral, se queda solitaria y se secumbe. Por eso, esta actitud en que la conjunción republicano-socialista se presenta equivale a entregarse en manos del gobierno. Jamás se ha presentado a un elemento director de la vida política ocasión tan propicia para mostrar al desnudo al país la demente insustentabilidad de quienes pretenden ser desinteresados voceros del clamor de las muchedumbres.

Las izquierdas tienen un puesto que les gana amigos y aliados: el de iniciadores ante el Parlamento de todas las graves cuestiones, de todas las fórmulas del porvenir, de todas las medidas, al parecer, aventuradas que van a la raíz de los males sociales. Exentas de la responsabilidad del gobernante, forman en la vanguardia de la evolución de los países, aparecen como las enamoradas del ideal, se anticipan a su tiempo, despejan el camino del liberalismo gubernamental. Pues en España, de un modo sistemático, las extremas izquierdas abandonan esa misión, desiertan del puesto que justifica su existencia. Y, al acordar ahora la obstrucción a todo trance, declaran manifiestamente su incapacidad para cualquier obra que no sea negativa.

Ellas mismas dan al gobierno todas las ventajas. Le basta a éste representar una afirmación frente a la tarea negativa de sus adversarios radicales. Las posiciones

donde el país anhela ver instrumentos activos de las reformas pueden ser ocupadas a poca costa por los liberales, ya que sus adversarios las abandonan. Si el señor Canalejas no se resuelve a esto, si pierde de vista que, en los actuales momentos de España, el bien público exige que toda la política gire sobre la inquebrantable firmeza en el mantenimiento del orden y la resuelta audacia en la reforma de los vicios sociales existentes, aliando el más rígido gubernamentalismo en los procedimientos con el más progresivo avance en las ideas, la obstrucción surtirá su efecto, y será él quien haya dado la victoria a sus amigos.

Del motivo en que los republicanos fundan su actitud no ha de preocuparse gran cosa. Ciertamente la ley de Jurisdicciones es un engendro jurídico hacia el cual no puede volverse la vista sin sentirse cierto sonrojo. Una ley en cuya virtud pesan las condenas sobre personas a quienes el propio Tribunal reconoce inocentes, está juzgada. Pero con ser mala, vituperable, no constituye uno de esos grandes problemas que afectan a la entraña de un país y deciden de su destino. Hay en la vida española cien mil problemas junto a los cuales el de la ley de Jurisdicciones es como una piedrecilla comparada con una montaña. Cuando se piensa en los centenares de miles de hombres que agonizan de hambre, no puede considerarse cuestión fundamental la subsistencia, aunque sea enojosa, de una ley que afecta sensiblemente a media docena de casos.»

Expedientes electorales

Resolución ministerial

El Boletín Oficial de ayer publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 18 de Abril último, en virtud de la que revoca el acuerdo de la Comisión provincial que, por el voto de calidad del vicepresidente, fueran declaradas nulas las elecciones municipales celebradas últimamente en el término municipal de Chantada, y en su consecuencia por dicha disposición de la Superioridad se declara la validez de las mismas.

JURADOS

Jurados que han de actuar en nuestra Audiencia durante el actual cuatrimestre:

PARTIDO DE CHANTADA

Cabezas de familia

Sres. D.: Juan López Jorge, de Narón; José Garza Fernández, de Carballo; Severino Suárez Batán, de Cillón; Manuel Rodríguez Baidé, de León; Antonio Rodríguez de Cortapezas; Jesús Lindín, de Bagade; Manuel Armas Senande, de Marzá; Pedro Pérez, de Mato; José Guitir Pacín, de Cabana; Ramón Docampo Fernández, de Coence; José Blanco Seijas, de Villardonas; Manuel Agra Lago, de Mato; Pedro Méndez González, de Novellúa; Cayetano Vázquez García, de Milleros; Manuel González Souto, de Cumbraos; José Fontán Fernández, de Viloidre; Camilo González Vázquez, de Nogueira; Celestino Castro Castiñeiras, de Novellúa; Tomás García Díaz, de Bedro; José Cabana López, de Caborecille.

Capacidades

Sres. D.: Manuel Rigueira García, de Moreda; Ramón Carbajales García, de Bouzoa; José Benito Varela y Varela, de Moreda; Benito Fernández Hermida, de Bembibre; Francisco Castro García, de Bagade; José Gayoso, de González; Pejerito López Fernández, de Villabastin; Serafín López Gómez, de Sabadelle; Antonio Blanco Vázquez, de Curbián; Pedro García Barrio, de Pidre; Vicente Rivas Fernández, de San Miguel; Ángel Blanco Vázquez, de Meijide; Benigno Vázquez García, de Rozabrada; Ángel Novo Vázquez, de Lodoso; Manuel García, de Argiz; Rafael Vázquez Castro, de Fontao.

Estos Jurados deben comparecer ante la Audiencia los días 27, 28 y 29 de Mayo próximo, para intervenir como tales en las sesiones de los juicios orales de las causas sobre Homicidio, contra Eleuterio Fernández; por el mismo delito, contra José González, y también por homicidio, contra Jesús Vázquez y otros.

Un filántropo

El rico hacendado de la República Argentina, hijo de San Román de Villaeastro, D. Manuel Candía López, hace varios años que viene sosteniendo una escuela mixta en dicha parroquia para los hijos de ella; pero ahora va llevar a efecto totalmente su pensamiento, construyendo un edificio con todas las formalidades reglamentarias y asimilando aquel centro de enseñanza a los del Estado.

Dicho edificio, que según los planos resulta hermoso costará 52.000 pesetas y principiará su construcción enseguida, situándose en el confin de la carretera que por su cuenta está también construyendo el hijo de dicha parroquia D. José Alvaréz.

Hay que agregar al coste de la escuela el manejo, material y dotación del maestro, y puede deducirse que se trata de un donativo de 120.000 pesetas.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 2-13-20.

La obstrucción que anunció en nombre de la minoría conjuncionista, el Sr. Salvatella, y que ya había sido publicada en una nota oficiosa, mereció del Sr. Canalejas una contestación adecuada.

Si es verdad que el motivo de esa obstrucción consiste en la subsistencia de la ley de jurisdicciones, no parece modo oportuno de procurar su derogación, el empleado por la Conjunción, ya que ningún Gobierno bajo la amenaza de injustificadas dificultades a una obra parlamentaria, puede declararse dispuesto a ceder. Con mayor razón cuando lo que se pretende dificultar es una labor tan interesante y urgente, en sí misma y por las circunstancias del momento, como la ley económica del Estado.

Pueden, pues, desde luego contar los conjuncionistas, con que a la ley de jurisdicciones se pondrán puntos suspensivos, según la frase del presidente del Consejo, y aun cuando esa ley no cuente con las simpatías del partido liberal, éste, en tanto dure la actitud inflexible en que se han colocado los conjuncionistas, no podrá derogarla.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Liga de Amigos de Lugo

Aunque la Junta directiva de la «Liga» no ha recibido hasta la fecha contestación alguna del Excmo. Ayuntamiento a la comunicación que hace días le ha dirigido solicitando que invitasen a los de las demás capitales del antiguo reino de Galicia para que enviases sus representantes al acto de la ofrenda, que en nombre de aquél se celebra el día de la infraoctava del «Corpus», en vista de la premura del tiempo y suponiendo bien informada a la prensa local, que ha dado noticia del acuerdo de nuestra Corporación popular negándose a hacer dicha invitación, se ha visto obligada a redactar el programa definitivo, que se publicará en estos días, prescindiendo de realizar aquel acto en la forma convenida con el Ilmo. Sr. Obispo y representación del Cabildo; y sintiendo verse privada del apoyo del Excmo. Ayuntamiento, único que hasta ahora se le ha negado en lo único que solicitó, prosigue y ultima la organización del programa de festejos contando con el de todos los vecinos de Lugo que con entusiasmo, que la «Liga» agradece muy de veras, vienen secundando sus trabajos y prestándoles ayuda moral y material.

El domingo próximo y con arreglo al anuncio que publicamos se procederá a la subasta para la realización de las obras necesarias en el campo de Montirón para los festivales de aviación y sport, contando ya la comisión organizadora que preside el Sr. Prieto Rivera, con la asistencia de acreditados tiradores para tomar parte en el concurso de tiro de peñón.

La comisión de fiestas religiosas que preside el M. I. Arcipreste, señor Portabales dará también muy pronto públicas pruebas de sus trabajos y la del Certamen literario ha comenzado a invitar a las señorías que han de constituir la Corte de amor.

La iluminación de los Cantones presentará hermoso y artístico aspecto con arreglo a un proyecto formado por el Sr. Martínez Fole.

La «Liga» solicitará de la Compañía del Norte el establecimiento de billetes a precios reducidos desde los días 4 al 11 de Junio.

El cierre de los Dardaneos

VOLADURA DE UN BUQUE

Como es sabido, hace algún tiempo, ante el temor que los hechos han confirmado después plenamente de que la escuadra italiana intentase un ataque a las costas de Turquía, los otomanos sembraron de minas explosivas todo el mar Egeo, incluso los canales interinsulares del Archipiélago.

La imprevisión del gobierno de Constantinopla no circulando las correspondientes notificaciones secretas a las potencias, respecto de los lugares en que las minas se habían colocado, ó la falta de pericia del capitán del vapor norteamericano «Texas», han ocasionado una espantosa catástrofe.

Dicho buque, que pertenece a la «Archipiélago American Steamship Company» domiciliada en Esmirna y que se dedicaba al cabotaje en el Archipiélago y a hacer

la travesía desde el mismo a los Estados Unidos, ha chocado con una mina, y en pocos instantes se ha hundido en el mar.

Faltan detalles del horrible siniestro, cuyas proporciones son, verdaderamente aterradoras. Unicamente dicen los lacónicos despachos recibidos que han perecido ahogadas 200 personas.

La pérdida de este buque, perteneciente a una nación neutra, puede constituir una grave complicación de la guerra italo-turca.

La catástrofe del «Texas», que por cruel paradoja, constituye el más mortífero episodio de la campaña, puede tener importantes consecuencias políticas; quizás determine a las potencias a exigir la reapertura de los Dardanelos.

La pérdida del vapor de cabotaje «Texas» se produjo en la forma siguiente: la fortaleza del paso de Esmirna disparó siete cañonazos sobre el referido vapor, que trataba de franquear la entrada sin piloto.

Paró el «Texas» al séptimo cañonazo, y en aquel momento chocó con un torpedero y voló, resultando 165 muertos y 56 heridos. Estos últimos fueron trasladados al hospital de Esmirna.

Instituto general y técnico de Lugo

Los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse de asignaturas de los estudios del Bachillerato en el próximo mes, en el Instituto general y técnico de esta ciudad, deben presentar durante la primera quincena del actual mes solicitud escrita y firmada por el alumno mismo, abonando al propio tiempo los derechos correspondientes; que por asignatura importan, diez pesetas en papel de pagos al Estado, 450 en metálico y un timbre móvil de 0'10, y además otros dos timbres de 0'10 para la hoja de matrícula.

En igual época y en la misma forma presentarán la instancia los alumnos que soliciten matrícula para los estudios del Magisterio, abonando de derechos por las asignaturas del grupo completo ó parte de él, 25 pesetas en papel de reintegro y en metálico 225 y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y cuatro sellos más para las hojas de matrícula.

Los exámenes de ingreso se solicitarán en el presente mes de Mayo, acompañando a la instancia—que debe ser escrita y firmada por el interesado—la partida de nacimiento, expedida por el Juzgado municipal y legitimada por el Notario ó legalizada si el nacimiento ocurrió fuera de Galicia. Abonarán además por derechos, en metálico 750 pesetas y un timbre móvil de 0'10 siendo para los estudios del Bachillerato y 375 pesetas y un sello de 0'10 para los del Magisterio.

Los alumnos de los estudios del Bachillerato al solicitar por primera vez la matrícula de asignaturas ó el ingreso, presentarán certificado facultativo de estar vacunados ó revacunados, visados por el respectivo alcalde, reintegrado con timbre de una peseta; y los de los del Magisterio lo harán de análoga certificación comprensiva además de que el alumno no tiene defecto físico ni padece enfermedad contagiosa, y será extendida en papel de dos pesetas.

Todos los alumnos mayores de catorce años exhibirán su cédula personal.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Publica la resolución del expediente elevado por D. Germán Seijas contra el fallo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales de Chantada.

Ministerio de Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Juzgados militares.—El de Melilla cita a Hermenegildo Randón Rivadencira.

Juzgados de Instrucción.—El de Lalín cita a Ramón Taboada Conde, de Oirós y Benjamín Blanco.

La exposición anglo-latina

La Gaceta publica una real orden disponiendo que el Jurado, para el examen y admisión de las obras de autores españoles que hayan de ser enviadas a la Exposición anglo-latina que ha de celebrarse en Londres en el actual, sea constituido por los señores siguientes:

D. José Villegas, director del Museo Nacional de Pintura y Escultura; D. Alejandro Ferrant, director del Museo de Arte Moderno; D. Antonio Muñoz Degraín, director de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; D. José Moreno Carbonero, D. Manuel Benedito, D. Eduardo Chicharro, D. Mariano Benlliure, D. Miguel Angel Trilles y el crítico de Arte don Alejandro Saint-Aubin.

Los nuevos presupuestos

Los ingresos del presupuesto leído hoy en el Congreso por el ministro de Hacienda, calculábase en 1.167 millones de pesetas.

Los gastos se estiman en 1.149 millones. El presupuesto especial para la acción de España en Marruecos asciende a cincuenta millones de pesetas y forma parte del presupuesto ordinario.

Los aumentos en éste débense a los gastos del Centenario de las Cortes de Cádiz y a los de construcción de buques. Las reformas tributarias refiérense a la contribución territorial, uniformando las bases para el repartimiento.

A la industrial, autorizando al ministro de Hacienda para revisar: la tarifas; ajustando las cuotas a los rendimientos medios y utilidades.

Autorizando al ministro para unificar y modificar la legislación sobre derechos reales; restringiendo las exenciones del impuesto de 0'25 para los bienes adscritos a fines benéficos; y rebajando el tipo a 0'15.

En cuanto a la sal, sustituyendo el actual gravamen por uno directo de 20 pesetas los 100 kilos, para la sal que se destina al consumo en el interior de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Quedará eximida del impuesto la que se destine a salazones, a la agricultura, a ganadería e industrias diversas.

Se establece un recargo transitorio de 10 pesetas por cada 100 kilos del peso neto para la importación de los artículos comprendidos en las partidas 635 a 643, ambas inclusive, del arancel.

Dispónese que la base para el impuesto sobre alumbrado eléctrico sea la cantidad consumida, fijándose en 0'08 pesetas por kilovatio.

Se reorganizarán los servicios de recaudación y se establece que no se contratarán nuevos arrendos ni se prorrogarán los actuales.

La comisión que se dará a los administradores de Loterías que hayan de ser nombrados desde la promulgación de la nueva ley, será del 2 por 100 en las capitales de provincia y del 1 por 100 en las demás poblaciones.

Se dispone que el 20 por 100 de las cuotas al Tesoro, cedidas a los Ayuntamientos por la ley de sustitución del impuesto de Consumos, se aplique a saldar las obligaciones que aquellos municipios hayan dejado de satisfacer al Tesoro, desde 1911. Mientras no salden sus descubiertos, no se les rebajará el cupo especial que se tiene asignado por la sal a los pueblos que lo satisfacen mediante encabezamiento.

Se amortizan las vacantes que vayan ocurriendo en las dependencias del Estado, y se prohíbe que exista la actual simultaneidad en los destinos y en el percibo de haberes y gratificaciones.

He aquí las reformas principales que se consignan en los presupuestos de Guerra:

Supresión del Estado Mayor Central, que representa una economía de 390.000 pesetas; supresión de la Inspección de establecimientos militares; supresión de todas las Juntas facultativas; conversión de la Capitanía de Melilla en Comandancia general, pudiendo estar al frente de ella un general de división ó un teniente general.

El jefe de Estado Mayor será de categoría de general.

Supresión en Melilla de todas las Comandancias generales, organizando las tropas por brigadas; supresión del 30 por 100 de la gratificación por residencia en Baleares; supresión de las gratificaciones de mando a cuantos no lo ejerzan.

Esto representa una economía de 800.000 pesetas.

Los asuntos de las Juntas facultativas pasan con las secciones respectivas, a ser funciones del Estado Mayor Central.

La Inspección de establecimientos militares pasa a las inmediatas órdenes del ministro.

Se aumentarán 70.000 hombres al contingente actual del Ejército, siendo las fuerzas en filas de 121.000 hombres.

Se crean terceros batallones y dos divisiones, dotándolas de cuantos elementos necesitan.

Se aumenta un regimiento de Artillería y 1.000 soldados de Ingenieros, constituyéndose cuatro regimiento de Zapadores, uno de telegrafos, uno mixto en Ceuta y otro mixto en Melilla.

Se suprime el descuento a la oficialidad de Jaca, Seo de Urgel y Figueras.

El presupuesto de Guerra se eleva a 203 millones.

El plan del ministro solo representa una iniciación de unas reformas completas.

Se comprarán 100 ametralladoras, varias de las cuales se destinarán a la Caballería.

Esta se organizará en brigadas.

Para la construcción de cuarteles se formará un presupuesto extraordinario, que será amortizado en quince años.

Portfolio fotográfico de España

De esta importante publicación, que con tanto éxito edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, se han puesto a la venta los cuadernos 13 y 14, correspondientes a Alicante y Zaragoza respectivamente. El primero, a más del mapa impreso a varias tintas, la descripción de la provincia y su

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

El 2 de Mayo

En Madrid

Madrid 2-22'15.

Se ha celebrado una misa de campaña ante el monumento de la lealtad. Después desfilaron las tropas. En la misa ofició el Obispo de Madrid.

Durante la mañana celebráronse misas.

El Centro Catalán envió una corona.

Por la tarde salió la tradicional procesión cívica.

En Palacio

Consejo

En Palacio se reunió bajo la presidencia del Rey, el Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas en su discurso ocupó de las negociaciones franco-españolas.

Dijo que se hallaban ventilados los puntos esenciales.

Confíase en que recaerá un pronto acuerdo en los extremos restantes.

Habló también de los presupuestos. Refirióse a la obstrucción de los conjuncionistas, diciendo que se les contestará con serenidad y calma.

A Tortosa

Viaje del Rey

El sábado saldrá el Rey para Tortosa.

Le acompañará el ministro de Fomento, Sr. Villanueva.

El lunes regresará a Madrid.

Entonces comenzará la discusión de las carreteras.

Consejo

Impresiones

Después del Consejo en Palacio se celebró un Consejo.

Los ministros cambiaron impresiones respecto a la marcha de los debates y se repartieron los turnos en ambas Cámaras.

Sr. Urzáiz

Regreso

Ha regresado a Madrid el ex-ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

La reforma del Código

La comisión

La comisión de reforma del Código de Justicia militar, estudia actualmente el artículo 7.º que se ocupa de jurisdicciones y competencias.

Las reformas de Guerra

Dice Luque

El general Luque ha declarado que proseguirá las reformas en su departamento.

Una asamblea

Inauguración

Mañana se inaugurará la asamblea de Olivareros.

Los Dardanelos

Su apertura

Turquía comunica oficialmente que se abre nuevamente el paso de los Dardanelos a la navegación.

La Academia

Una elección

La Real Academia Española ha elegido para una de las vacantes de académico al Sr. González Besada.

El Sr. Cambó

A jurar el acta

Mañana llegará a Madrid procedente de Barcelona el diputado señor Cambó, para jurar su acta.

Una visita

El Manicomio de Ciempozuelos

El Sr. Barroso ha ordenado que se

gire una visita al Manicomio de Ciempozuelos.

En Oviedo

Agresión a la policía

Al regresar los socialistas de Oviedo, de la excursión al campo con que festejaron el 1.º de Mayo, agredieron a tiros a la policía.

Se practicaron muchas detenciones.

En Tortosa

Preparativos

En Tortosa se engalana la población, esperando al Rey.

Prepárasele un cariñoso recibimiento.

En Bilbao

Procesión cívica

La procesión cívica celebrada en Bilbao resultó imponente.

Se cantó también un solemne *Te Deum*.

APUNTES TEATRALES

"Malvaloca,"

Dice la copla:

«Merésia esta serrana que la fundieron, lo mismo que funden a las campanas.»

Y tres renglones, esos tres que escritos van, bastaron a los Quintero para escribir una obra, que ellos llaman drama. Una mujer buena, buena toda ella, que se vé perdida; enviada... Un «Leonardo» que la quiere, que se enamora de ella, pero que para hacerla suya tiene que salvar antes una grave dificultad: aquella, precisamente aquella que hace que de «Malvaloca» huyan las mujeres honradas. Una campana, «La golondrina» de maravilloso sonido, se raja, la funden y vuelve a tocar... el día del Señor, el mismo día en que «Malvaloca» y «Leonardo» animados por el bullicio del gentío, por el voltear alegre de «La golondrina» y por la marcha triunfal de la música que va en la procesión, se prometen ser uno del otro para siempre.

Esto es toda la obra. Tres actos hermosos. Hay detalles delicadísimos; hay una nota patriótica que da una vieja, al llevar las medallas que su hijo, muerto, había conquistado en campo moro, para que las fundan con la campana: ¡el sonido de «La golondrina», le recordará a su hijo!

Los intérpretes

Todos, todos esos simpáticos comediantes que dirige Balmaña, hicieron cuanto les fué posible para sacar la obra bordadita. En todos se veía un deseo grande de agradar, un ansia enorme de hacer bien sus papeles.

Emilita Urcola, la Urcolita, sentía la «Malvaloca»; acaso la sintiese demasiado. Estuvo muy bien, sobre todo en el segundo acto.

Contreras, persuadido de su «Leonardo» estuvo como nunca, desde que entre nosotros lo vemos.

Balmaña, bien como actor, porque es ya hombre de larga y brillante carrera, y muy bien como director de escena.

La Urcolita, Balmaña y Contreras, los tres fueron muy felicitados, al terminar los actos, por numerosos admiradores.

La Sra. Valls, en su viejecita asilada, bien; como la Bribea en «Teresona», La Rosa, Rabadán (vulgo Leonardo Urcola), su hermana Amelia y su no menos hermana Sra. Vega, todas agradaron.

De ellos, Sen (tío Jerónimo) Tejero, Mañas, Castro, todos cumpliendo y gustando

Del público

Un lleno horroroso. Ni un palco, ni una butaca, ni una delantera de galería, ni un hueco de la entrada general, había vacío. Estaba el teatro hermoso.

A última hora, un ligero olor a chamusquina produjo una pequeña alarma, que pudo imperdirse que creciera mediante atinada explicación de la causa del olorillo, dada por Balmaña.

SIGFREDO.

Asesinato de un loco

En el Manicomio que sostiene la Diputación provincial de Madrid en el

capital, el nomenclátor por orden alfabético de pueblos y partidos etc., lleva 16 preciosas vistas, entre las que figuran el hermoso Paseo de los Mártires, Castillo de Santa Bárbara, el Puerto; Casas Consistoriales, Teatro Principal, etc., etc.

El cuaderno 14, correspondiente a Zaragoza, se compone, como el anterior, del mapa á varias tintas, descripción y nomenclátor de la provincia. Entre las 16 hermosísimas fotografías que en este cuaderno figuran, descuellan por su pulcritud la Plaza de Aragón, interior de la iglesia del Pilar (cuya cúpula es debida á Antonio Velázquez), la Seo (parte lateral del coro), notable ejemplar de estilo plateresco, tan interesante por las estatuas que contiene como por la riqueza y buena ejecución de cada uno de sus detalles, interior de la Seo (siglos XIV y XV); en cual lugar se coronaban los Reyes de Aragón, etc.

Estos cuadernos, al igual que los hasta hoy publicados, se venden en todas las librerías al precio de 50 céntimos.

De esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, la casa editorial de Alberto Martín enviará un cuaderno de muestra á quien lo solicite.

Como se casan las mujeres

Una señorita americana ha encontrado marido mediante un extraño procedimiento que no deja de ser, sin embargo, imitación de otra semejante.

Vivía en el campo y se dedicaba á la crianza de animales útiles: sobre todo de aves de corral. Obtenía también ingresos con la venta de los huevos, de los que solía enviar grandes remesas á varios revendedores.

Un día tuvo la ocurrencia de escribir sobre la cáscara de uno de los que enviaba á cierta tienda de comestibles: «Judith Putnam: Estado de Nueva Jersey de diez y nueve años. Ojos azules. Cabellos rubios.»

Ocho días después recibía una carta que decía así: «Vuestro pequeño mensaje ha llegado á mí esta mañana á la hora del almuerzo. El huevo era delicioso, y he pensado todo el día en vuestros ojos azules. Os amo. Llegaré el miércoles.»

Más romántica ha sido todavía la aventura de Miss Ly y Chudleigh. Vivía en una factoría donde se recibían y expedían para el extranjero barriles de miel. Estaba sola y se aburría. Un día cogió un retrato y escribió detrás:

«¿Dónde está usted? ¿Quién es usted que se come esta miel? Escribame; se lo ruego. ¡Me aburro tanto aquí siempre sola!»

Y escondió el retrato en uno de los barriles.

La respuesta llegó desde Inglaterra. Era concisa pero elocuente. El glosario anunciaba que al día siguiente se embarcaría con rumbo á los Estados Unidos.

Y lo más curioso es que llegó á la factoría, vió á la muchacha y se casó con ella.

POR GALICIA

CORUÑA

Telegramas de Corcubión comunican que en la laja del castillo de Camariñas encalló el vapor español «Rosario», de la matrícula de Cádiz.

Añaden que conducía un cargamento de 696 toneladas de carbón, pero no dan el más ligero detalle del suceso.

Ignórase de dónde procedía el barco y á dónde se dirigía.

Supónese que se salvó la tripulación y que el accidente ocurrió anteanoche á causa de la niebla que cerraba el horizonte.

El «Rosario» es un barco de 612 toneladas de registro, 183 pies de eslora, 25 de manga y 15 de puntal.

Pertenece al armador D. A. Millán, de Cádiz, y fué construido en el año 1869.

Anoche salió para el lugar del suceso, con objeto de intentar el salvamento, el vapor «Finisterre», de la Sociedad de Salvamentos Marítimos.

Es ya seguro que la admirable «Orquesta Sinfónica» que dirige el eminente maestro Arbós, vendrá á La Coruña en la segunda quincena del mes actual.

Aquí dará tres conciertos, pero no serán consecutivos. Los dos primeros se celebrarán los días 27 y 28, y el tercero y último, el día 30.

Los tres se efectuarán, como siempre, en el teatro «Rosalia Castro», y constituirán espléndidas solemnidades de arte.

El acuerdo de la Junta provincial de protección á la infancia solicitando del Consejo Superior que se dé el nombre de aquel ilustre coruñés al Sanatorio marítimo de Oza, por él fundado, no tardará en ser llevado á la práctica.

El secretario general Dr. Tolosa Latour, ha participado al Sr. Pedreira, Secretario de aquella entidad en La Coruña, que la proposición ha pasado á informe de la Inspección de Sanidad Exterior.

Se añade que la resolución será, sin duda, favorable para la resolución que con tanta justicia se solicita.

El director del Hospital de Caridad y el médico forense, auxiliados del practicante Sr. Vegas, efectuaron la autopsia al cadáver del industrial Ramón Insua, que se suicidó el sábado último, comprobando, como se supuso desde los primeros momentos, que tenía fracturada la base del cráneo por efecto del golpe que recibió al arrojarse desde el cuarto piso de su casa al patio.

Como presuntos autores de la muerte de Lorenzo Iglesias, de Leira, en Ordes, ocurrida en la noche del 21 del mes último, fueron detenidos sus convencidos José Gestal Louro, Manuel Ricas, Manuel Casas y Manuel Velliño.

SANTIAGO

Dió en el aula de Física de la Universi-

dad una conferencia acerca de «Las Leyes de la Psicología» el docto catedrático de la Sección de Filosofía y Letras D. Jaime Serra Hunter.

Hizo resaltar la importancia de los estudios psicológicos trazando un cuadro de los progresos de la psicología desde la época de Herbart hasta hoy.

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Patología General vacante en la facultad de Medicina de Santiago el auxiliar de la misma D. Roberto Novoa Santos.

La sección topográfica de Estado Mayor, que desde hace varios años venía dedicándose en Villagarcía al levantamiento del plano del territorio que se extiende desde Muros á Pontevedra, se trasladará muy pronto y con carácter definitivo á Santiago, para continuar aquí los trabajos.

Manda dicha fuerza el comandante señor Valderrama quien estuvo días pasados en Santiago buscando local para las oficinas y para alojar la fuerza que está á sus órdenes.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia fueron concedidas 2.000 pesetas para continuar por administración la obra del templo parroquial de Santiago de Buján.

FERROL

Las colectividades obreras celebraron este año con mayor entusiasmo que en anteriores la fiesta del trabajo.

Hubo un mitin preparatorio en el teatro «Jofre».

Hallábase el coliseo abarrotado totalmente, como no se recuerda en acto alguno de esta clase.

Después de dar el secretario lectura á la hoja dirigida al pueblo en general y á los trabajadores, cantó un himno el orfeón del «Centro Obrero» y una rondalla de bandurrias y guitarras ejecutó varios números.

Pronunciáronse calurosos discursos, en medio del mayor orden.

Todos los oradores esforzaronse por reclamar la pronta terminación de la guerra de Melilla y la libertad de los presos detenidos por delitos sociales.

De madrugada una banda de música recorrió los barrios obreros y se dispararon multitud de fuegos anunciando la festividad del día.

A los ocho partió del «Centro Obrero» nutrida y ordenada manifestación que se dirigió al Ayuntamiento para entregar al alcalde las conclusiones aprobadas anoche en el mitin y que serán enviadas al Gobierno.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

A las once se celebró un mitin en la Graña, organizado por la Sección Varía.

Concurrieron muchos obreros de Ferrol.

De tres á siete de la tarde se celebró una jira campestre en Caranza.

Hubo música, fuegos y bailes.

En el Arsenal entraron á trabajar reducido número de obreros.

Algunas sociedades agrícolas acordaron imponer 25 pesetas de multa á los campesinos que fueron sorprendidos trabajando en el campo.

Según costumbre, celebraron un banquete de despedida los vocales de la Comisión provincial, que cesan en sus funciones, asistiendo además el gobernador civil y el presidente de la Diputación.

Ha salido para Barcelona á posesionarse de su destino en el Cuerpo de Policía el joven D. Luis A. Bautista.

Forman la nueva Comisión provincial, los señores siguientes:

D. Manuel Fernández, representando el distrito de Carballino-Ribadavia.

D. Aureliano Ferreiro, el de Allariz-Trives.

D. Juan Taboada, el de Celanova-Bande.

D. Joaquín Arias, el de Viana-Barco.

D. Constantino Vidal, el de Ginzo-Verín.

D. José Casas, el de Orense.

PONTEVEDRA

El día 8 del corriente dará comienzo en la iglesia parroquial de Cristinade (Puentearreas) una santa misión que dirigirán los RR. PP. Martín de Herrera y Vázquez Guerra, de la Compañía de Jesús.

Estuvieron en esta capital con objeto de saludar y ofrecer sus respetos á los señores Besoda y Riestra, los alcaldes de todos los Ayuntamientos del partido de Redondela.

VIGO

Salió para Mondoñedo el exministro y diputado á Cortes por Vigo, D. Angel Urzáiz.

En la Estación fué despedido por las autoridades civiles y militares y numerosos amigos políticos y particulares.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Coruña, la niña María Teresa Yáñez Martínez.

—En Padrón, el alumno de tercer año de Teología en la Universidad Pontificia de Santiago.

inmediato pueblo de Ciempozuelos, ha sido asesinado un demente, en circunstancias de tan grande misterio, que Juzgado instructor.

En la madrugada del día 28 los encargados de la vigilancia de los alienados encontraron el cadáver de uno de éstos en el jardín del establecimiento.

Se trataba de un muchacho de veinte años, natural de Cáceres, llamado Mariano Quintero Soto.

El infeliz habitaba en esta corte en la calle de Ceres, núm. 9, cuando ingresó en el Manicomio por disposición de la Diputación provincial.

Dada cuenta al Juzgado por el director del Manicomio de lo ocurrido, aquél acudió inmediatamente, ordenando el levantamiento del cadáver y su autopsia.

ECOS

El domingo próximo se reunirán en Pontevedra los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Galicia para ocuparse de los asuntos que afectan al Cuerpo á que pertenecen y nombrar un representante para la reunión que anualmente celebran en Madrid los de todas las zonas de España.

Ha tomado posesión de su cargo con el ceremonial acostumbrado, el nuevo canónigo de la S. I. Catedral de Mondoñedo Sr. D. Herminio Hería Luis, Secretario de Cámara de Obispaño.

Han correspondido á la Administración de Loterías de esta capital en el sorteo de 30 del pasado Abril, los premios siguientes:

Con 300 pesetas, los números, 23.803, de la primera serie, el 22.843 y el 26.803, de la segunda, el 26.803, de la tercera.

En la fábrica de aserrar maderas que el Sr. Reimunde tiene en Foz, tuvo la desgracia un obrero de seccionarse una mano con la sierra.

Hace tiempo que se vienen recogiendo firmas para una instancia que en breve será presentada al señor ministro de Instrucción pública, en la que se pide que la enseñanza religiosa sea obligatoria en la Escuela Superior del Magisterio.

De dos llaves, sujetas con una cadena. Se agradecerá las entreguen en esta Administración.

Ha dado fin á su interesantísima tarea sobre la verdadera patria de Cristóbal Colón, el erudito historiador pontevedrés D. Celso García de la Riega.

La obra, donde acumuló buen número de datos y documentos favorables á su tesis de que el ilustre navegante nació en Portosanto, lugar inmediato á Pontevedra está solo pendiente de algunos gráficos, para darse á la publicidad.

Ha jurado el cargo de procurador de los Tribunales, en la Audiencia provincial, nuestro querido amigo, D. Manuel Lage Sánchez, á quien deseamos mucha suerte y muchos asuntos.

El oficial quinto de Telégrafos D. Segundo A. Sánchez Novoa, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Estación de Monforte.

Están vacantes las siguientes notarías que han brán de provitarse en turno de antigüedad:

Gomesendo, en Celanova; Lavega, en el Barco de Valdeorras; Laza, Verín Puente de García Rodríguez, en Ortigueira; San Saturnino, en Ferrol, y Trabada, en Ribadeo.

Lotería Nacional, el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Mayo de 1912 constará de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á diez pesetas, distribuyéndose 1.209.200 pesetas en 1.083.

En Gerona han sido detegidos unos individuos que adquirirían cuanta cabeza de ganado fallecía de epidemia, destinado tales reses á la fabricación de embutidos que eran enviados á Melilla, para el consumo por el ejército de operaciones.

El vecindario está indignadísimo.

Se ha encargado á una fábrica de tejidos de Barcelona la confección de la tela para la bandera del acorazado «España», costeada por suscripción abierta entre las damas españolas.

La tela encargada es de longitud de setenta metros.

Algunos periódicos hablan de reformas

DENTISTA, Emilio Castelar, 1, 2.º

CLÍNICA DENTAL

Gómez de la Vallina Odontólogo

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro y puentes del mismo metal.—Gabinete aséptico, instrumental esterilizado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 y DE 3 A 7

Emilio Castelar, número 1, 2.º (frente a la Sucursal del Banco de España)

ÚLTIMAS

NOVEDADES

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

El Centro
SAN ANDRÉS, 30
La Coruña
Teléfono núm. 191

en escuelas normales, de reducción a diez, una en cada distrito universitario, etc.
Interrogado el ministro manifestó que nada hay respecto al particular; es decir, nadie puede hablar de reformas autorizadas; si bien el Sr. Alba no pierde de vista estos importantes centros, de los que tienen hecho, como de todos los demás concienzudo estudio que hará valer oportunamente.
No hay más respecto al particular.

Según nos escriben de Compostela, entre las disposiciones testamentarias del ilustre Dr. Sánchez Freire figura el legado de su oratorio particular al Manicomio de Conjo.

El oratorio es de verdadero mérito artístico, y entre los objetos de culto que lo avaloran, figura un cáliz de oro con numerosas piedras preciosas, y un Cristo, notabilísima escultura en marfil.

Se abrió en el Banco de España una cuenta corriente con el título de «Fondos del Montepío de Marina mercante» en la que ingresarán todas las cantidades obtenidas por sobrantes de los derechos de examen con arreglo a los reglamentos para obtener los títulos de piloto y capitán de la Marina mercante y por multas impuestas con arreglo al de policía y disciplina a bordo de los buques mercantiles españoles.

Por el ministerio de la Gobernación se dirigió una orden telegráfica a los capitanes generales, de las regiones disponiendo que los mozos sometidos a observación por la comisión mixta y que no necesitan ser hospitalizados, según previene la regla 11.ª de la real orden de 16 de Febrero último, deberán alojarse en la caja de reclutas.

Con tal motivo se dictará una disposición por el ministerio de la Gobernación ordenando que los socorros a dichos mozos se abonen con cargo a ayuntamientos, diputaciones o presupuestos de Guerra, según los casos que previene el art. 28 del reglamento de exenciones físicas de 1896.

Cotizaronse el miércoles último las obligaciones mineras Villadrid en la Bolsa de Bilbao a 100'25 por ciento.

Anteayer se supo en esta ciudad el fallecimiento del desgraciado José Pérez (a) Padín, que como saben nuestros lectores, indultado de la pena de muerte, sufría pena de cadena perpetua en Santoña. Dios haya acogido en su seno al infeliz.

Parece confirmarse la noticia de que en breve se anunciará la rebaja en el precio de algunas de las labores que expende la Tabacalera.

Jabón de La Toja
a base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

Se ha solicitado permiso del Gobierno civil de la Coruña para publicar en aquella ciudad un periódico quincenal que se titulará *El Progreso*.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Invencción de la Santa Cruz, San Alejandro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

X²

(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximamente parasitropo» y «mínimamente organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel».

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Pérez, Martín y C.ª Madrid

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos a PEDRO ROMERO y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 de la calle del Miño, que produce en renta anual 1.000 pesetas.

Informará el procurador D. Dosti-teo López Cedrón.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA

El día 8 del actual se extravió en Santiago de Vilela, Ayuntamiento de Otero de Rey, una yegua de la propiedad de Antonio Vázquez, de dicha parroquia. Sus señas: edad doce años, alzada seis y media cuartas, color castaño oscuro con una estrella en la frente y el morro blanco, crin recortada del lado derecho y la del izquierdo caída, cola recortada, herrada y tiene rozado el costillar derecho.

La persona que la tenga en su poder ó sepa de ella, avise a su dueño, quien le gratificará.



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)

Importante análisis
Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

- Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
- Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.
- Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario. Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

AGENDA

FERROCARRILES

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA Ascendentes.

404: Mixto, llegada, 0'40 minutos; salida, 57 minutos.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de Ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100	Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador
A 475 pts. de 1 a 25 Obligaciones ints. efect. 6'31 0,0 anual	Reintegrs. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4 por 100
A 470 » de 26 a 50 » » 6'38 » » » » de 5 por 100	» á seis meses, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100
A 465 » de 51 a 100 » » 6'45 » » » » de 6 » » » » de 6 por 100	» á un año, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100
A 460 » de 101 a 200 » » 6'52 » » » » de 6 » » » » de 6 por 100	» á dos años, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100
A 455 » de 201 a 400 » » 6'59 » » » » de 6 » » » » de 6 por 100	» á tres años, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100
A 450 » de 401 adelante. » » 6'66 » » » » de 6 » » » » de 6 por 100	» á cuatro años, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100
	» á cinco años, » » » » de 6 » » » » de 6 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pidase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

1.408: Mensajerías con viajeros de las tres clases desde Lugo a Monforte, salida, 7 horas y 20 minutos.
422: Correo, llegada 12'33, salida 12'41.
Descendentes.
439: Mixto, llegada 6'38, salida 6'55.
1441: Mercancías con viajeros de tercera desde Monforte a Lugo, llegada 11'24.
421: Correo, llegada 12'25, salida 12'34.
433: Mensajerías, con viajeros de las tres clases, desde Madrid, llegada 17'29, salida 17'43.
440: Ganadero, con viajeros de segunda y tercera hasta León, salida 16.

Ascendente de la Coruña, a las 12'50.
Mixto de Madrid, a las 6'50.
Mixto de la Coruña, a las 1.
Chantada, Becerreá y Meira, a las 11.
Fonsagrada, a las 20'10.
Friol, Pol y Fijos, a las 11.
Salida
Descendente para la Coruña, a las 12'10.
Ascendente para Madrid, a las 12'10.
Mixto para la Coruña, a las 6'10.
Mixto para Madrid, a las 0'20.
Chantada, Becerreá y Meira, a las 14.
Fonsagrada, a las 7.
Friol, Pol y Fijos, a las 12.

HORAS DE DESPACHO

Certificados.—Desde las 8'30 a las 11'15, y desde las 21 a las 22.
Entrega de apartados.—A las 8'30 y a las 14.
Lista.—Desde las 9 a las 11'15, y desde las 14 a las 14'30.
Salida de carteros.—A las 8'40 y a las 14.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.
Entrada
Descendente de Madrid, a las 12'50.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL... Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO... » 3.750.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros... » 30.727.901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911... Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Ramba Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Abril el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES.

El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Abril el vapor LA NAVARRE.

A New York

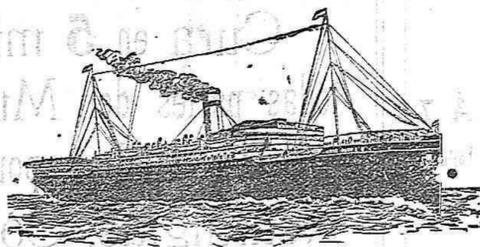
CADA CUATRO LUNES

El 29 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming, y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 18 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Pride (nuevo)	20 Mayo	21 Mayo

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas
Precio del pasaje en 1.ª clase, 126'10 pesetas (más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)
Su porte de 7.000 toneladas y 10 millas de mar, a se suran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	6 de Mayo	7 de Mayo
Ortega	20 de Mayo	21 de Mayo
Oropesa	3 de Junio	4 de Junio
Orita	17 de Junio	18 de Junio
Oravia	1.º de Julio	2 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

SUAS LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACION DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El 28 de Abril (primer viaje) El Uruguayo

El 30 de Abril El Manchester City

Precio del pasaje: 126 pesetas

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFE MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

LUGO

LA UNION Y EL



FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 150.811.122'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6; principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTIAS

	Pesetas. Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000
RESERVAS.	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.966'22
	2.418.573'12
	14.015.388'53

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema a prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías e industrias.

Capital suscripto: 5.000.000 de francos
Id. desembolsado: 1.250.000 " "
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.662'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MARCO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	8

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.